

Departamento de Ciencias Básicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora

I.- HISTORIA

El Departamento de Ciencias Básicas nace en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora (ITESZ) derivado de la necesidad de brindar una mejor atención educativa y tomando en cuenta el incremento de la demanda del alumnado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, fue necesario realizar las modificaciones a su estructura orgánica conforme a los modelos sugeridos por la autoridad Federal, atendiendo a que el Instituto se encuentra constituido como miembro del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos. Que mediante acuerdo ACGF/SO/LXIX/019/2015, de fecha 11 de septiembre de 2015, es autorizado por la Comisión de Gasto-Financiamiento en la sexagésima novena reunión ordinaria el Organigrama del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora. Que la cuarta reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, celebrada el 30 de mayo del 2017, se autorizó las modificaciones correspondientes al Reglamento Interior y Manual de Organización del Instituto, a fin de actualizar su marco normativo.

De esta manera, las áreas de conocimiento de ciencias básicas se convierten en herramientas fundamentales para la formación integral del estudiante en el ITESZ, teniendo en cuenta que la generación de conocimiento científico y desarrollo tecnológico nace a partir del conocimiento que brindan las ciencias básicas.

II.- OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Promover la generación de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico de la Institución a partir de las ciencias básicas: Matemáticas, Física y Química. Sirviendo como apoyo a los diferentes programas educativos que contemplan asignaturas de este perfil en su plan de estudios.

Asimismo, participa en la aplicación de los programas de estudio y en la elaboración de los materiales didácticos, formulación y aplicación de técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de las asignaturas correspondientes a las ciencias básicas que se imparten en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.

Por otro lado, promueve el desarrollo de cursos, talleres y diplomados que propicien la superación y actualización profesional de su personal docente.

III.- MISIÓN

El Departamento de Ciencias Básicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, forma de manera integral a sus estudiantes desde las ciencias básicas, orientando a los diferentes programas educativos hacia la excelencia académica y el espíritu científico, a través de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

De esta manera, el Departamento de Ciencias Básicas coadyuva a la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora con las herramientas necesarias que le permitan entender las ciencias básicas en los diferentes campos y especialidades de aplicación en las ingenierías.

IV.- VISIÓN

El Departamento de Ciencias Básicas del ITESZ se consolidará como impulsor en la generación de investigación científica y desarrollo y tecnológico en la región y en el estado a través de generación continua de proyectos pertinentes a las necesidades de los distintos programas educativos del ITESZ.

Se pretende ser un departamento dinámico y en constante evolución para maximizar la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje pretendiendo un desarrollo óptimo de los alumnos.

V. FUNCIONES

1. Participar y apoyar en las actividades de docencia, investigación y vinculación de las unidades administrativas correspondientes a las ciencias básicas que se impartan en el Instituto, de conformidad con las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública;
2. Establecer mecanismos de coordinación con la Subdirección de Posgrado e Investigación y las divisiones de carrera, sobre la aplicación de los programas de estudio; así mismo, con el Departamento de Desarrollo Académico, los materiales y apoyos didácticos de las asignaturas correspondientes a las áreas de ciencias básicas que se impartan en el Instituto, así como controlar su desarrollo;
3. Coordinarse con la Subdirección de Posgrado e Investigación, con las divisiones de carrera y con el Departamento de Desarrollo Académico, para la formulación y aplicación de técnicas e instrumentos que permitan la evaluación del aprendizaje de las asignaturas correspondientes a las áreas de ciencias básicas que se impartan en el Instituto;
4. Formular los proyectos de investigación educativa, científica y tecnológica en las áreas de ciencias básicas que se lleven a cabo en el Instituto;
5. Elaborar los proyectos de producción académica y de investigación científica y tecnológica en las áreas de ciencias básicas, relacionadas con la vinculación del Instituto con el sector productivo de bienes y servicios de la región y controlar su desarrollo;

6. Proponer a la Subdirección Académica el desarrollo de cursos y eventos que propicien la superación y actualización profesional del personal docente de las áreas de ciencias básicas en el Instituto;
7. Apoyar a las divisiones de carrera en el proceso de titulación para los alumnos del Instituto, creando estrategias de apoyo mediante asesorías con los docentes de las áreas de ciencias básicas;
8. Supervisar y evaluar el funcionamiento del Departamento y con base en los resultados, proponer las medidas que mejoren su operación;
9. Presentar reportes periódicos de las actividades desarrolladas a la Subdirección Académica;
10. Informar el funcionamiento del Departamento a la Subdirección Académica en los términos y plazos establecidos;
11. Participar en los diversos procesos de certificación ISO 9001:2008, Sistema de Gestión Ambiental; ISO 14001:2004, Certificación Sistema de Gestión de la Energía; Certificación Modelo Equidad de Género, Certificación Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, Certificación Reconocimiento a la Responsabilidad Social y acreditación del Instituto, darles cumplimiento y lograr así el fortalecimiento, crecimiento institucional y la calidad educativa; y,
12. Las demás que le señale el Subdirector Académico y otras disposiciones normativas aplicables.

Departamento de Ciencias Básicas

M.I. Alejandro Méndez Navarro

- Teléfono: 01 (351) 520 0130
- cienciasbasicas@teczamora.mx